



AYUNTAMIENTO
de
TALARRUBIAS
(Badajoz)
C.I.F. P-0612700-E

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MONITOR/A PARA EL PROGRAMA “AURORA”
Don Pedro Ledesma Flores, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Talarrubias (Badajoz).

HACE SABER:

QUE, El Ayuntamiento de Talarrubias, va a proceder a la contratación a tiempo parcial de Monitor/a para el programa “Aurora”. (Dirigido a Mujeres).

PERFIL DE LOS ASPIRANTES

A) Formación académica.

1. Diplomada o Licencia en Ciencias Sociales: Trabajo Social, Psicología, Sociología, Ciencias de la Educación, Derecho.
2. Formación complementaria en los campos de desarrollo personal y orientación profesional y género.
3. Conocimientos Ofimática.

B) Experiencia profesional.

1. Experiencia laboral, de al menos 2 años, en los campos orientación profesional e intervención social con perspectiva de género.
2. Experiencia en programas de dinamización y formación dirigidos a mujeres.

DOCUMENTACIÓN

Modelo de Solicitud, Fotocopia del DNI y Currículum-Vitae. Aportar justificante.

SISTEMA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

1. CONCURSO DE MÉRITOS, se valorará:

- Por cada curso relacionado con el puesto hasta 20 horas 0,10 puntos, de 21 a 50 horas 0,20 puntos, de 51 a 100 horas 0,30 puntos y más de 100 horas 0,50 puntos. **Máxima puntuación 2,5**
- Por Experiencia profesional en el ámbito del trabajo con mujeres. De 2 a 3 años 1 punto, de 3 a 5 años 1,50 puntos y más de 5 años 2,5 puntos. **Máxima puntuación 2,5**

2. ENTREVISTA PERSONAL: **Máximo 5 puntos**

3. **LA NOTA FINAL:** Resultara de la suma de las notas del concurso de méritos más la entrevista personal.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados podrán recoger y presentar su solicitud desde el día de hoy **28 de Julio** y hasta el próximo día **14 de Agosto 14:00 horas**, en la Sede de la Universidad Popular, Avda. de la Constitución, nº 79 (Casa de Cultura).

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas estén interesadas en la plaza que se oferta.

Talarrubias, a 28 de Julio de 2014.
Alcalde-Presidente
Fdo.: Pedro Ledesma Flores.

